

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-017-2026.**

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL MUNICIPIO DE BOCHALEMA.”

FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2026.

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos por el FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA COLEGIO BOCHALEMA	CUCUTA	CLL 15A # 1E – 31. B. CAOPOS	3 1 3 2 5 6 8 8 3 4	EDGAR ALBERTO TORRADO MONTAGUT

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTES	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE Folio 2 – 4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE Folio 5 – 6	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 7 – 14	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	CUMPLE Folio 15 – 16	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folio 17 – 29	



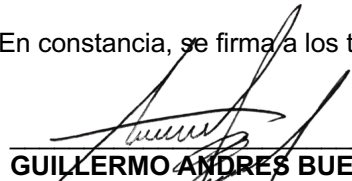
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	CUMPLE Folio 30 - 32	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE Folio 33 – 36	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Folio 37 – 40	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	CUMPLE Folio 41 – 42	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE Folio 43 – 44	
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFP EN CASO DE SER PERSONA NATURAL	N/A	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	CUMPLE Folio 45 – 47	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	CUMPLE Folio 48 – 49	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE Folio 50 – 52	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	CUMPLE Folio 53 – 54	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA COLEGIO BOCHALEMA	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.


GUILLERMO ANDRÉS BUENO BLANCO
Aspectos Jurídicos.



FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO TÉCNICO Y FINANCIERO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-017- 2026.	PÁGINA 3 de 5
------------------	---	--	------------------

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-017-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL MUNICIPIO DE BOCHALEMA.

VALOR: VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$27.659.212,41).

El día trece (13) del mes de agosto de 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA COLEGIO BOCHALEMA	80

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Estudios).

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo tres (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y/O SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR Y/O INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA Y/O INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O COMPONENTES DE GENERACIÓN RENOVABLE” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE		55 – 60

1.1.2 Personal mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia	Cumple	No cumple	Folio
------------------------------------	---------------------------	--------	-----------	-------



DIRECTOR DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL Y/O ELÉCTRICO Y/O ELECTROMECAÁNICO Y/O ELECTRICISTA, CON POSTGRADO EN DIRECCIÓN Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORÍA DE OBRAS Y/O PROYECTOS PORCENTAJE DE DEDICACION 25%	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo CINCO (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		65
	Carta de compromiso	CUMPLE		61
	Tarjeta profesional	CUMPLE		64
	Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos cuyo objeto consista en “ CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y/O SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR Y/O INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA Y/O INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O COMPONENTES DE GENERACIÓN RENOVABLE ”	CUMPLE		68

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia	Cumple	No cumple	Folio
DIRECTOR DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL Y/O ELÉCTRICO Y/O ELECTROMECAÁNICO Y/O ELECTRICISTA PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo TRES (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		76
	Carta de compromiso	CUMPLE		69
	Tarjeta profesional	CUMPLE		75
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos cuyo objeto consista en “ CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y/O SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR Y/O INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA Y/O INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O COMPONENTES DE GENERACIÓN RENOVABLE ”	CUMPLE		77 – 78

1.1.3 OFERTA ECONÓMICA

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **INT-SMC-017-2026**, el cual se anexa a la presente evaluación:

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
CANTIDAD	CARGO / OFICIO	SUELDO	% DEDICACION	VALOR MENSUAL	MESES	VALOR PARCIAL
1	Director de Interventoría	\$ 4.500.000,00	25%	\$ 1.125.000,00	4	\$ 4.500.000,00
1	Residente de Interventoría	\$ 1.780.379,45	100%	\$ 1.780.379,45	4	\$ 7.121.517,80
SUB TOTAL COSTO DIRECTOS DE PERSONAL						\$ 11.621.517,80



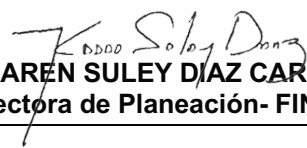
FACTOR MULTIPLICADOR	2,00
TOTAL, COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	\$ 23.243.035,60
SUB TOTAL INTERVENTORIA	\$ 23.243.035,60
IVA 19%	\$ 4.416.176,76
TOTAL, INTERVENTORIA	\$ 27.659.212,41

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA COLEGIO BOCHALEMA	HABILITADO TECNICA

Para constancia, se firma a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.

 LUIS FELIPE NEIRA OSORIO Director de Infraestructura - FINVERPAZ	 GUILLERMO ANDRES BUENO BLANCO Director Oficina Jurídica- FINVERPAZ
 KAREN SULEY DÍAZ CARDENAS Directora de Planeación- FINVERPAZ	 EDUVINA QUIROZ RIVERA Directora Financiera - FINVERPAZ

